

REQUISITOS AFILIACIÓN ASOCIADO CRIADOR DE GANADO CEBÚ COMERCIAL Y HEMBRAS MESTIZAS

I. REQUISITOS GENERALES

Para tramitar efectivamente su solicitud de afiliación y asignar el código que lo acredita como asociado, tenga en cuenta que debe hacer llegar la totalidad de documentos relacionados:

PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none">Solicitud de afiliación totalmente diligenciada y firmada por el Representante Legal y autorizado (si aplica), firmado por dos (2) asociados activos y con el hierro sugerido para marcar los ejemplares.Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal y autorizado (si aplica)Copia del RUT.Referencia Comercial.Certificación bancariaCertificación de dos (2) asociados activosHierro de identificaciónListado de ejemplaresCopia consignación o recibo de pago, por la suma de un millón quinientos mil pesos m/cte. (\$1.500.000) a nombre de ASOCEBU – Davivienda cuenta corriente No.470169984395, o Bancolombia cuenta de ahorros referenciada (identificación tributaria) No. 22613059877. <p>Nota 1: Para ingreso de hijos de asociados como criadores de ganado comercial además deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Copia de la consignación por el 50% del valor actual de la afiliación para Asociado. <p>Nota 2: Para el ingreso de sociedad de hecho, además debe adjuntar registro (s) civil (es) de nacimiento o matrimonio, para acreditar parentesco.</p>	<ol style="list-style-type: none">Solicitud de afiliación totalmente diligenciada y firmada por el Representante Legal y autorizado (si aplica), firmado por dos (2) asociados activos y con el hierro sugerido para marcar los ejemplares.Certificado de cámara y comercio con vigencia no mayor a 30 díasComposición accionaria firmada por un contador público, adjuntar fotocopia de la cédula y tarjeta profesional.FCI 001 Formato Debida diligencia ampliada persona jurídicaFotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal y autorizado (si aplica)Copia del RUTReferencia Comercial de la sociedadCertificación bancaria de la sociedadCertificación de dos (2) asociados activosHierro de identificaciónListado de ejemplaresCopia consignación o recibo de pago, por la suma de un millón quinientos mil pesos m/cte. (\$1.500.000) a nombre de ASOCEBU – Davivienda cuenta corriente No.470169984395, o Bancolombia cuenta de ahorros referenciada (identificación tributaria) No. 22613059877. <p>Nota: Para ingreso de hijos de asociados como criadores de ganado comercial además deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Copia de la consignación por el 50% del valor actual de la afiliación para Asociado.

IMPORTANTE: Usted debe contar mínimo con la siguiente infraestructura, la cual será verificada en la primera visita técnica de la Asociación:

- Potros divididos y establecidos en pastos mejorados para una adecuada nutrición.
- Corral en madera, tubo o cemento con divisiones internas, embudo y calceta de manejo.
- Báscula ganadera y Brete.

Documentación de consulta en la Página Web.

- EST 001 Estatutos.
- RPL 001 Reglamento Disciplinario.
- RREG 001 Reglamento de Registros.
- Reglamentos de Ferias y Exposiciones (RTEC 001 para Brahman – RTEC 002 para Gyr – RTEC 009 para Guzerá – RTEC 010 para hembras con certificado de cruce para leche – RTEC 014 para hembras con certificado de cruce para carne – RTEC 015 para Nelore).

Atentamente,



Álvaro Escobar Saavedra
Presidente